



## INFORMACIÓN RELEVANTE

Nos permitimos divulgar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, los siguientes actos y hechos que constituyen información relevante y que fueron aprobados por la Junta Directiva de Coltejer S.A.:

1. Se aprobó contratar crédito con Coltejer Comercial S.A.S por la suma de \$100.000.000.
2. La Junta Directiva por mayoría de sus miembros, aprobó contratar un nuevo crédito con Grupo MCM Colombia S.A.S., hasta por un valor de US6.000.000. De esta decisión se abstuvo de votar el señor Rafael Kalach M.
3. Se autorizó a suscribir acuerdos de pago por concepto de deuda de los impuestos prediales y valorización con los Municipios de Itagüí y Rionegro.
4. Se aprobó nombrar como Director General al ingeniero Alfredo Mora Arana, cargo que se encontraba vacante y representante legal primer suplente al señor José Oscar Cano Henao en reemplazo de Lina Maria Posada Jaramillo, tras su retiro de la compañía a partir del 29 de octubre de 2021, así como la renuncia del Ingeniero Santiago Uribe quien se desempeñaba como representante legal segundo suplente. La Junta Directiva manifiesta su agradecimiento a la Doctora Lina Posada y al Ingeniero Santiago Uribe por su valiosa colaboración en estos años de servicio y les desea muchos éxitos en su futuro profesional.